

## **3er informe de seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud**

El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de la IPS Aliados en Salud junto a Belén Colmenares, representante de la ARL SURA, se reúne el día de hoy 16 de Julio de 2020 para realizar el respectivo seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con el COVID-19, dado lo anterior se presenta el siguiente informe:

Inicialmente se hace una revisión del protocolo de bioseguridad establecido en el cual se identifican las acciones básicas y se evalúa de forma cualitativa su cumplimiento, de tal forma se obtiene un nivel de cumplimiento del 98% a continuación se describe cada uno de los ítems evaluados:

- ✓ **Lavado de manos (NIVEL DE CUMPLIMIENTO 100%)** Se cuenta con los recursos disponibles tales como Jabón, toallas de papel y agua para el respectivo lavado de manos, el personal conoce el protocolo de manos y lo aplica de conformidad a su tarea, el personal asistencial en los 5 momentos y el personal administrativo cada 2 horas. Se realizan rondas de seguridad en la cual se mide adherencia al protocolo del lavado de manos, se hace énfasis en áreas de mayor riesgo tales como consulta prioritaria, odontología, toma de muestras, vacunación. **(Ver anexo 1. Rondas de seguridad del lavado de manos)**
- ✓ **Distanciamiento Físico: (NIVEL DE CUMPLIMIENTO 90%)** Se cuenta con demarcación en sillas de salas de espera, filas de espera para el cumplimiento, demarcación de sillas en los consultorios, se realiza revisión, evidenciándose que aún se cuenta con dicha demarcación **(Ver anexo 2. Demarcaciones)** garantizando el mantenimiento de la distancia durante el proceso administrativo de atención, se cuenta con carteles informativos en los cuales se incentiva a mantener la distancia, de la misma manera se cuenta con auxiliar quien apoya, orienta y capacita a los usuarios en relación a las medidas de bioseguridad. Sin embargo, se ha identificado falta de cultura y conciencia de la comunidad en general ya que en algunos casos no sigue las instrucciones, ni acata la señalización vigente. Con relación a todas las orientaciones del protocolo se hacen capacitaciones con apoyo de una auxiliar **(Ver anexo 3. Capacitación a usuarios)**
- ✓ **Uso de tapabocas. (NIVEL DE CUMPLIMIENTO 100%)** Todo el personal cumple con el uso del tapabocas el cual es entregado en la entrada de la institución dejando reporte de ello en el formato estipulado, así mismo se puede evidenciar su uso en las inspecciones realizadas al uso de EPP, para esta semana se difundió vía WhatsApp al grupo de colaboradores video del

Ministerio de Salud dispuesto en el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=bkfxG475RUU> errores más frecuentes del uso de tapabocas (**Ver anexo 4. Evidencia de difusión**) por otra parte, en cuento a los usuarios el vigilante exige en la entrada el uso del tapabocas, se brinda capacitación acerca de las medidas de bioseguridad y el personal también motiva y educa a los usuarios al uso adecuado del mismo.

- ✓ **Limpieza y desinfección de superficies, equipos, interruptores, etc. (NIVEL DE CUMPLIMIENTO 100%)** Se evidencia cumplimiento en los procesos de limpieza y desinfección de conformidad al cronograma estipulado.
- ✓ **Adecuado uso de Elementos de Protección Personal (NIVEL DE CUMPLIMIENTO 90%)** Los coordinadores de área están apoyando a la verificación visual y la retroalimentación con el personal acerca del uso de EPP, se ha evidenciado baja adherencia a la careta en áreas como PYP en donde se ha hecho una sensibilización con las colaboradoras de manera verbal. Se anexa formato de inspecciones realizadas (**Ver Anexo 5. Inspecciones de EPP**)

En cuanto a las preguntas específicas por el Ministerio de Trabajo se procede a revisar los soportes y discutir las preguntas, encontrando:

1. **¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).**

**Rta:** Sí, se revisan los registros de la semana, personal vinculado y activo laborando 58 personas, se actualiza base de datos. de los 58 trabajadores, 4 están en trabajo en casa y 54 están laborando en la IPS, de conformidad a los cargos algunos profesionales del área asistencial van entre 1 a 3 veces por semana a realizar atenciones presenciales, ya que la IPS adoptó el modelo de atención bajo teleorientación, esta última medida a fin de evitar aglomeraciones. Se anexa Base de datos. (**Ver Anexo 6. Matriz de EPP y base de datos de trabajadores.**)

2. **¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos**

**Rta:** Sí, los EPP cumplen con las características. Se hizo una compra en el mes de Marzo en el cual se dispuso provisión para la contingencia, para esta semana se inicio hacer uso de los EPP (batas quirúrgicas) y tapabocas

entregados por la ARL, se anexan órdenes de compra y fichas técnicas de los EPP adquiridos. **(Ver Anexo 7. Órdenes de Compra y Fichas técnicas)**

3. **¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.**

**Rta:** Si, se entregan de acuerdo a la matriz de EPP definida por tareas de conformidad al lineamiento del ministerio de Salud y Protección Social, se anexan actas de entrega de KIT según corresponde **(Ver Anexo 8. Matriz de EPP y base de datos de trabajadores)**

4. **¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.**

**Rta:** Sí se realiza entrega de los EPP, al ingreso de la institución se entrega el tabapocas que es desechable, los EPP reutilizables fueron entregados de conformidad con las fechas en que los trabajadores iniciaron labores presenciales, el KIT adicional para COVID-19 se entrega de conformidad con la activación de la ruta y los guantes son dispuestos en los consultorios a través de la auxiliar de consultorios. A partir de la semana pasada que se realizó el ajuste a los formatos y se socializó con el personal que debía registrar la hora en el momento en el que se entrega, se han venido reportando horas, sin embargo, se identifican 3 médicos que no reportan la hora, se hace retroalimentación verbal, se envía mensaje de difusión para recordar la importancia del registro completo. **(Ver Anexo 8. Soporte de entregas de EPP)**

5. **¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.**

**Rta:** Si, esto esta soportado en los formatos anteriores.

6. **¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir**

**Rta:** En el mes de Marzo se realizaron compras de los EPP necesarios de conformidad al volumen de pacientes a atender y la matriz elaborada, así mismo se gestionó con la ARL para el apoyo de los EPP, se evidencia desde hace dos semanas un consumo mayor en batas antifluidos, N95, polainas y gorros, por el aumento de reporte de casos sospechosos, por tanto se ve la

necesidad de proyectar nueva compra a fin de tener un stock suficiente (**Ver Anexo 9. Inventario disponible**).

7. **¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.**

**Rta:** Teniendo en cuenta que la entrega de la ARL de EPP correspondía a los 3 primeros meses y que esta no se realizó de forma completa se elabora comunicado el cual es radicado a través de la plataforma de la ARL haciendo solicitud de los EPP restantes del primer trimestre (Abril, Mayo y Junio) y los EPP para el segundo trimestre.

Para constancia se firma en la ciudad San José de Cúcuta, el día 17 de Julio de 2020:



**Genny Paola Agredo Angarita**  
Representante del empleador



**Jhonny Bulla**  
Representante del empleador



**Jair Rivera**  
Representante de los trabajadores



**Ana Paola Becerra**  
Representante de los trabajadores